



*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Secretario Parlamentario*

2064-D-22

Buenos Aires, 3 de mayo de 2022.-

Diputada/o Nacional  
S            /            D

Tengo el agrado de dirigirme a las Diputadas y a los Diputados, a fin de poner en su conocimiento que se ha fijado el día jueves 05 de mayo de 2022 a las 11:00 horas, con el objeto de celebrar la Sesión Especial solicitada por el Diputado Germán Martínez y otras diputadas y diputados, a fin de considerar los siguientes expedientes:

- 0304-D-2022. De Ley. Declárase de interés público nacional la respuesta integral a la infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana - VIH -, las hepatitis virales, la tuberculosis - TBC - y las infecciones de transmisión sexual - ITS -. Derogación de la ley 23.798.
- 1980-D-2021. De Ley. Prorrogar por el término de 90 días la vigencia del artículo 6° de la ley 27.613 – Régimen de Incentivo a la Construcción Federal Argentina y Acceso a la Vivienda.
- 0034-S-2021. Proyecto de ley en revisión por el cual se crea el Marco Regulatorio para el Desarrollo de la Industria del Cannabis Medicinal y el Cáñamo Industrial.

Lo saluda muy atte.

**Dr. Eduardo Cergnul**  
**Secretario Parlamentario**